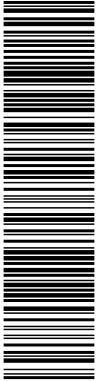


DOCUMENTO Notificación al Interesado: 230901_Notificación Convocatoria Pleno P_23_15_6_septiembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHAN7-UFRIA-6HJOS Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2023 a las 14:10:28 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG de Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General. Firmado 01/09/2023 14:10	ESTADO FIRMADO 01/09/2023 14:10



AYUNTAMIENTO de
Arroyo de la Encomienda

CONCEJALES

ASUNTO: Notificación de Resolución
SERVICIO: Secretaría - Gobierno y Fe Pública
EXPEDIENTE: 2023/3749 P_23_15_6_septiembre
REMISIÓN: ELECTRÓNICA

El Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arroyo de la Encomienda, ha dictado la siguiente Resolución que transcrita literalmente es como sigue:

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 2023/3243.- En Arroyo de la Encomienda, a viernes, 1 de septiembre de 2023

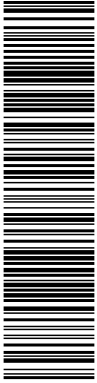
VISTOS los asuntos a resolver por el Pleno de la Corporación propuestos por el Sr. Secretario y demás que esta Alcaldía ha estimado oportunos; y oída la Junta de Portavoces en sesión celebrada el día 30 de agosto de 2023.

En base a las atribuciones que me confiere la Legislación Local, convoco a los Sres. Concejales a **sesión ordinaria** a celebrar por el **Pleno** de la Corporación, el **miércoles, 6 de septiembre de 2023**, a las **09:30 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.-Aprobación definitiva de la afectación al servicio público del local nº 7 de la nave nido sita en Calle Cronos 28-30.
- 3.-Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos Nº 2/2023.
- 4.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 16, mediante Crédito Extraordinario y Suplemento de Crédito.
- 5.-Aprobación provisional del Expediente de Modificación de Créditos Nº 17, mediante Transferencia de Crédito.
- 6.-Aprobación inicial de la modificación del Reglamento de la Agrupación Municipal de Voluntarios de Protección Civil.
- 7.-Dación de cuenta del Periodo Medio de Pago y del Informe de Morosidad, relativos al 2º Trimestre de 2023.

DOCUMENTO Notificación al Interesado: 230901_Notificación Convocatoria Pleno P_23_15_6_septiembre	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: VHAN7-UFRIA-6HJOS Fecha de emisión: 1 de Septiembre de 2023 a las 14:10:28 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TAG de Régimen Interior del AYUNTAMIENTO DE ARROYO DE LA ENCOMIENDA en nombre de Secretario General. Firmado 01/09/2023 14:10	ESTADO FIRMADO 01/09/2023 14:10



Puede verificar la validez de este documento accediendo a <https://sede.ayroayro.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener> o <https://sede.ayroayro.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayroayro.es/portal/verificarDocumentos.do?opcion=obtener>

8.-Dación de cuenta de la obligación de suministro de información sobre Ejecución Presupuestaria del 2º Trimestre de 2023.

9.-Dación de cuenta del cumplimiento de la normativa de Personal Eventual, de acuerdo con el artículo 104 bis de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

-Mociones y Propuestas:

A.-Mociones del Grupo Político Municipal VECINOS POR ARROYO:

A.1.-Para la elaboración de un Plan de Gestión de las Áreas de Juego Infantiles.

A.2.-Para la ampliación del horario de utilización de las áreas de recreo canino del municipio.

-Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía.

-Información del Gobierno Municipal.

-Ruegos y Preguntas.

Notifíquese por Secretaría de forma legal.

Lo cual le notifico a Vd., como Concejales de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo ordenado, recordándole que es obligatoria su asistencia salvo justa causa que se le impida, que deberá comunicar con antelación necesaria a la Presidencia.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en esta Secretaría, los antecedentes y expedientes relacionados con los asuntos que figuran en el Orden del Día, en la carpeta de CONCEJALES del disco Común, así como en la nube del Ayuntamiento.

Le saluda atentamente, en Arroyo de la Encomienda,

EL SECRETARIO ACCIDENTAL
Juan Ramón Lastra de la Hoz